



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0026650/2016

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna NATALIA VERÓNICA PISONI Legajo 200477386; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso A del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna NATALIA VERONICA PISONI ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Psicobiología Experimental, Psicología Sanitaria, Psicopatología, Psicología Educacional, Psicología Social.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar la licencia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna NATALIA VERÓNICA PISONI Legajo 200477386; desde el 05 de mayo de 2016 hasta el 03 de junio de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna NATALIA VERONICA PISONI pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Psicobiología Experimental, Psicología Sanitaria, Psicopatología, Psicología Educacional, Psicología Social.

Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 04 de junio del corriente ciclo lectivo.

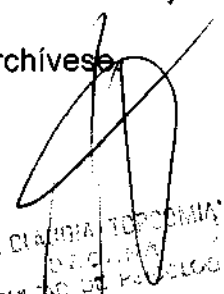
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº




Dra. PAULA TRUESTE
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
U.N.C.


Dra. CLAUDIA TOPOLANSKY
Decana
Facultad de Psicología